

LA IGLESIA DE LOS HERMANOS

EL PREDICADOR LAICO 1

I. INTRODUCCION

La propuesta sobre el Predicador Laico creció debido al renovado interés de envolver a los Laicos en el ministerio de la iglesia, en particular con referencia a la predicación. Estas personas ofrecen sus servicios para predicar y suplir el púlpito sin ningún interés de buscar una función pastoral o la preparación para la ordenación. Reconociendo que la predicación siempre ha estado disponible para los laicos, la designación de Predicador Laico debería reconocer el compromiso de algunas personas para predicar después que el entrenamiento ha sido tomado para desarrollar sus habilidades.

II. EL PROPOSITO

La designación del Predicador Laico se introduce para.....

- A. Distinguir entre el liderato laico y la ordenación;
- B. Proveer entrenamiento a los líderes laicos quienes desean regularmente ayudar en la predicación;
- C. Hacer un llamado a los predicadores laicos quienes no tienen ninguna intención de prepararse para la ordenación.

Se espera que los líderes laicos que desean cumplir sus ministerios, hablando o predicando ocasionalmente, puedan hallar el tiempo para cumplir con sus testimonios.

III: LA ADMINISTRACION

El ministerio para el Predicador Laico deberá ser administrado por la Junta del Distrito. La Junta será responsable de reclutar, entrenar, supervisar y evaluar a todos los predicadores laicos. Además, la Junta ofrecerá el Curso de Lectura de Tres Años según es definido por la Oficina de Ministerio de la Junta General, quienes, además, como una manera de entrenar a todos los predicadores laicos, celebran un retiro anual para que todos participen.

1. Aprobado por la Conferencia Anual en 1977.

IV. CALIFICACIONES

- A. Debe ser un miembro activo que apoya la iglesia local.
- B. Tener un compromiso para la iglesia en general (comunidad, distrito, denominación y alrededor del mundo).
- C. Disponibilidad para estudiar y leer bajo supervisión.
- D. Tener deseo de crecer espiritualmente.
- E. Dar un apoyo expreso y oficial a la iglesia local.

V. REQUERIMIENTOS DE ENTRENAMIENTOS

- A. Cada Predicador Laico tiene que completar el Curso de Lectura en tres años.
- B. Cada Predicador Laico tiene que asistir al retiro para tener compañerismo y recibir entrenamiento.
- C. Cada Predicador Laico tiene que participar en eventos auspiciados por la denominación y el distrito si su itinerario así lo permite.

VI. RESPONSABILIDADES

- A. Proveerá la predicación en ausencia del pastor.
- B. Ayudará en el itinerario de predicaciones durante la semana en los lugares de reuniones.
- C. Proveerá ayuda en el pulpito durante el tiempo que hay una transición pastoral.

VII. PERIODO

El periodo de servicio será de tres años (el tiempo de expiración Diciembre 31) y será podrá renovar después de una recomendación de la Junta del Distrito después de una evaluación y consulta con el predicador laico.

VIII. SERVICIO DE AUTORIZACION

Un servicio que sea apropiado para autorizar a cada predicador laico será celebrado en la iglesia local donde el o ella pertenecen. Esto será hecho bajo la dirección de un representante del distrito en consulta que el pastor de la iglesia local.

IX. PASOS DE IMPLEMENTACION 2

- A. El ministerio del Predicador Laico será administrado por la Junta del Distrito a través de la comisión de ministerio. La comisión sería responsable de reclutar, entrenar, supervisar y evaluar a todos los predicadores laicos. Además la comisión estará a cargo del Curso de Lectura de Tres Años según ha sido definido por la Oficina de Ministerios de la Junta General como una manera de entrenar a todos los predicadores laicos y auspiciará un retiro para todos los participantes.
- B. Una persona puede ser candidato a ser predicar laico en forma siguiente:
 - 1. Iniciativa personal.
 - 2. Selección de parte de la congregación
 - 3. Estimulo y desafío de otros distritos.

Independientemente de la forma en que vino a ser un candidato, la persona tiene que ser recomendada a la Comisión Ministerial del Distrito por una recomendación de la congregación en una sesión de negocios o la Junta de la Iglesia. Las recomendaciones tienen que ser por escritos donde se especifican las calificaciones definidas por la Conferencia Anual.

- C. La Comisión ministerial del Distrito actuará sobre la petición e informará a la congregación sobre su decisión. La comisión puede requerir una entrevista con el candidato como una opción.
- D. Después que la persona ha sido aceptada en el programa de Predicador Laico, ea Comisión del Distrito hará los arreglos para tener un servicio de autorización en la congregación donde él o ella son miembros.

La Comisión Ministerial del Distrito escogerá un supervisor para cada predicador laico para darles apoyo y consejos durante el periodo de entrenamiento.

- D. Cada Predicador Laico deberá cumplir con sus reponsabilidades de entrenamientos, según fueron definidas por la Junta General.
- E. El periodo de servicio será de tres años y puede renovarse o no renovarse, según recomendación de la Comisión Ministerial del Distrito siguiendo una evaluación y consulta con el predicador laico. Las personas que así lo desee pueden discontinuar el programa informándolo a la Comisión Ministerial del Distrito.

1/2000

2. Desarrollado por el Distrito del Sur de Ohio.

AC90.3

di un'attività di ricerca che ha permesso di individuare i punti di incontro tra le diverse discipline e di sviluppare un modello di intervento che ha permesso di coinvolgere attivamente i bambini e di favorire il loro apprendimento.

Il progetto è stato realizzato in collaborazione con il Comune di Roma e con il Museo di Roma.

Il progetto è stato finanziato dal Ministero della Pubblica Istruzione e dal Comune di Roma.

Il progetto ha permesso di individuare i punti di incontro tra le diverse discipline e di sviluppare un modello di intervento che ha permesso di coinvolgere attivamente i bambini e di favorire il loro apprendimento.

Il progetto è stato realizzato in collaborazione con il Comune di Roma e con il Museo di Roma.

Il progetto è stato finanziato dal Ministero della Pubblica Istruzione e dal Comune di Roma.

Il progetto ha permesso di individuare i punti di incontro tra le diverse discipline e di sviluppare un modello di intervento che ha permesso di coinvolgere attivamente i bambini e di favorire il loro apprendimento.

Il progetto è stato realizzato in collaborazione con il Comune di Roma e con il Museo di Roma.

Il progetto è stato finanziato dal Ministero della Pubblica Istruzione e dal Comune di Roma.